

MOCIÓN

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVA

Don José María Osoro Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ilmo. Ayuntamiento, eleva al Pleno la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación por el mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Tuberculosis Bovina es uno de los principales problemas a los que tienen que hacer frente las explotaciones de vacuno en Asturias, ya que cada año son más los casos y focos que la Administración competente declara, en este caso, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Las explotaciones positivas declaradas por la Consejería y los animales que se sacrifican aumentan todos los años, pero el gran problema para nuestros ganaderos es que un porcentaje muy elevado de estas explotaciones y de estos animales sacrificados no se les aísla el germen causante de la enfermedad, y pasan a engrosar la lista de "FALSOS POSITIVOS", que supera el 90% de los animales sacrificados.

Las pruebas que se realizan en las explotaciones ganaderas deben tener la máxima credibilidad y para ello se necesita que tengan óptima sensibilidad, que evite que animales sanos sean sacrificados, buscando que se cumpla: "Ni un animal enfermo sin diagnosticar, ni un animal sano sacrificado".

Por ello, el problema debe abordarse con la máxima diligencia por parte de la Administración competente porque es un problema creciente y que preocupa al sector ganadero de nuestro concejo.

Por todo lo que antecede,

El Grupo Municipal Popular de este Ilmo. Ayuntamiento, eleva al Pleno la presente Moción para su debate y aprobación, por la que se insta al Gobierno del Principado de Asturias a:

- Constituir una Mesa permanente sobre la Sanidad Animal que incluya la participación de todos los sectores implicados –agroganaderos, cinegéticos, Universidad, Colegios Oficiales (Veterinarios, Biólogos, ...) y otros organismos con competencias- con el objetivo de elaborar un PLAN ESTRATÉGICO de control de la tuberculosis bovina, que incluya medidas urgentes y efectivas de control.



POPULARES

- Que el Plan Estratégico incluya la revisión de los protocolos de diagnóstico de tuberculosis bovina al objeto de mejorar su eficacia y la veracidad de la prueba para evitar o minimizar los sacrificios de falsos positivos, para lo que se requerirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales:
- A establecer la revisión urgente de los métodos y técnicas de diagnóstico de la enfermedad, con el objetivo de mejorar la sensibilidad de la pruebas.
- A revisar los requisitos para la autorización de movimientos de bovinos para evitar pérdidas económicas con motivo de inmovilizaciones.
- A establecer nuevos criterios para considerar la pérdida de la calificación sanitaria, que solo se aplicará en los casos de detección efectiva de la enfermedad.
- A aplicar con inmediatez la devolución de la calificación una vez conocido el análisis negativo de la prueba de laboratorio.
- Destinar todos los medios necesarios para agilizar la obtención de los resultados en los análisis de muestras post mortem y minimizar los tiempos en la recuperación de la calificación sanitaria
- Incluir un Programa de actuación para garantizar la sanidad de las especies cinegéticas y otras posibles portadoras del germen causante.
- Promover la creación de líneas de ayudas con el objetivo de compensar la actividad ganadera por las pérdidas económicas que provoca la enfermedad en las explotaciones, tales como la ayuda para la compra de insumos, la revisión y adaptación de los baremos de tal forma, que cubran el nivel de calidad y producción existente en las explotaciones afectadas por el vaciado sanitario, y todas aquellas susceptibles de ser aprobadas o mejoradas por la Administración en cada momento.

Que el Ayuntamiento acuerde dar traslado de la presente Moción al Gobierno del Principado y a los Grupos Parlamentarios con representación en la Junta General del Principado.

En Nava, a 06 de Mayo de 2016,

Fdo.: José María Osoro Fernández

PORTAVOZ